



Para: Lic. Herbert Giovanni Arias García
De: Mgtr. Ada Fabiola Aguilar Rodríguez
c.c: Asesoría Pedagógica
Fecha: 10 de diciembre de 2025

Fabiola Aguilar



Asunto: Informe de modificaciones a diseño curricular de los programas de formación inicial para aspirantes a juez de primera instancia promociones XXII, XXIII Y XXIV.

Deseándole éxito en sus actividades diarias, le remito el informe acerca de la actualización o modificación a diseño curricular de los programas de formación inicial para aspirantes a juez de primera instancia, tomando en cuenta que el Programa de Formación Inicial para Aspirantes a Jueces de Primera Instancia, conocido como **PROFINS**, ofrecido por la Escuela de Estudios Judiciales de Guatemala, se enfoca en consolidar habilidades, valores y conocimientos jurisdiccionales para futuros jueces, alineándose con la Ley de la Carrera Judicial y principios éticos internacionales.

A continuación se presenta un cuadro comparativo para visualizar las principales modificaciones realizadas al diseño curricular de las promociones del PROFINS XXII, XXIII y XXIV:

Característica Curricular	PROFINS XXII (Diseño de Marzo 2023)	PROFINS XXIII (Diseño de Noviembre 2023)	PROFINS XXIV (Diseño de 2024)
Duración Total del Programa	Duración mínima de ocho meses.	Duración mínima de ocho meses.	Duración total definida de once meses.
Distribución de Fases	Cinco meses de clases presenciales en la Sede Central. Tres meses de Práctica Judicial Tutelada.	Cuatro meses de clases presenciales. Cuatro meses de práctica judicial tutelada.	El proceso formativo se desarrolla durante once meses. No se especifica la división exacta de meses para clases vs. práctica, pero la estructura se divide en siete ciclos.
Estructura del Programa (Ciclos)	Estructurado en 6 ciclos (Ciclos I, II, III, IV, V, VI) más cursos complementarios.	Estructurado en 6 ciclos (Ciclos I, II, III, IV, V, VI) más cursos complementarios.	Estructurado en 7 ciclos (I, II, III, IV, V, VI, VII). Los ciclos de formación especializada son I, II, IV y VI. Los ciclos de Práctica Judicial Tutelada (PJT) son III, V y VII.

Guillermo Arias
10/12/2025
14:14



GUATEMALA, C.A.

Característica Curricular	PROFINS XXII (Diseño de Marzo 2023)	PROFINS XXIII (Diseño de Noviembre 2023)	PROFINS XXIV (Diseño de 2024)
Ciclo I Temático	Formación Jurisdiccional Especializada en Materia Civil, Cuentas y Económico Coactivo.	Formación Jurisdiccional Especializada en Materia Civil, Cuentas y Económico Coactivo.	Formación Axiológica Sustantiva (Incluye Ética, Bioética, Transparencia, Derechos Humanos, Decisión Judicial y Procesos Constitucionales).
Ciclo II Temático	Formación Jurisdiccional Especializada en Materia Laboral, Familia y Niñez.	Formación Jurisdiccional Especializada en Materia Laboral, Familia y Niñez.	Formación Jurisdiccional Especializada en Materia Civil, Cuentas y Económico Coactivo.
Práctica Judicial Tutelada (PJT) Civil, Cuentas, Económico Coactivo	Asignada al Ciclo IV.	Asignada al Ciclo IV.	Asignada al Ciclo III.
PJT Laboral, Familia y Niñez	Asignada al Ciclo V.	Asignada al Ciclo V.	Asignada al Ciclo V.
PJT Penal	Asignada al Ciclo VI.	Asignada al Ciclo VI.	Asignada al Ciclo VII.
Énfasis de la PJT	Se enfoca en la observación del funcionamiento judicial y la realización de funciones asignadas.	Se enfoca en la observación del funcionamiento judicial y la realización de funciones asignadas.	Además de la observación y funciones asignadas, la finalización de cada ciclo de PJT requiere la realización de clínicas de oratoria forense y formación de la decisión judicial, donde los aspirantes evidencian sus conocimientos y destrezas.
Cursos Complementarios/Talleres Adicionales	Incluye ciclos de conferencias del Consejo de la Carrera Judicial y Talleres de Personalidad e Inteligencia Emocional.	Incluye cursos de formación general (Multiculturalidad, Métodos Alternos, Imagen personal/estrés) y Ciclos de Conferencias.	Incluye nuevos módulos como Lectura Rápida, Ortografía y Redacción (Curso Complementario I y II Ciclos), así como Talleres de Personalidad e Inteligencia Emocional y Conferencias del Consejo de la Carrera Judicial.



Resumen de las principales modificaciones:

1. **Aumento en la Duración (XXII/XXIII a XXIV):** El PROFINS XXIV extiende la duración total del programa de ocho meses a **once meses**.
2. **Aumento en la PJT (XXII a XXIII):** El PROFINS XXIII aumenta el tiempo dedicado a la Práctica Judicial Tutelada (PJT) de tres meses a **cuatro meses**, reduciendo un mes de clases presenciales.
3. **Cambio de Enfoque en el Ciclo I (XXIII a XXIV):** En el PROFINS XXIV, el Ciclo I se modifica completamente para enfocarse en la **Formación Axiológica Sustantiva** (principios éticos, derechos humanos y fundamentos constitucionales/procesales), mientras que en los programas anteriores (XXII y XXIII), el Ciclo I estaba dedicado a la formación jurisdiccional civil, cuentas y económico coactivo.
4. **Reorganización de Ciclos (XXIII a XXIV):** El PROFINS XXIV establece una estructura de **siete ciclos**, alternando formación especializada con práctica judicial tutelada (I, II, IV, VI Formación; III, V, VII PJT). Esto reubica la PJT de Civil, Cuentas y Coactivo al Ciclo III, y la PJT Penal al Ciclo VII.
5. **Nuevas Clínicas (XXIV):** El PROFINS XXIV introduce clínicas de oratoria forense y formación de la decisión judicial al final de cada ciclo de Práctica Judicial Tutelada.
6. **Nuevo Curso Complementario (XXIV):** El PROFINS XXIV añade un curso complementario específico sobre **Lectura Rápida, Ortografía y Redacción**.

Atentamente,